

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL  
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos del día 25 Veinticinco de Abril del 2017 dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del **FIPRODEFO, FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO**, en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, Vocal Suplente de la SEMADET, en representación del Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Extraordinaria; la Lic. Laura Zulaica Ayala, Directora General en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Suplente y la Lic. Andrea Bernal Domínguez Vocal Suplente; Ing. Fernando Güitrón Guzmán como representantes del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.; Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro representante de la SEPAF, en su carácter de Vocal Suplente y; -----

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

**Orden del Día**

**I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;**

**II.- Aprobación del Orden del Día;**

**III.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;**

**IV.- Asuntos a tratar.**

- a) Autorización de firma de Contrato de Comodato de Bien Inmueble, edificio ubicado en Ciudad Agropecuaria, para la Instalación del Laboratorio de Insectos benéficos.
- b) Informe de avance de cambio de Instalación de Laboratorio de Insectos benéficos.
- c) Informe y autorización para la celebración y la Firma de Contrato de Comodato FIPRODEFO –CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, respecto de la nave ubicada en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco.
- d) Informe y autorización para Firma de Convenio de Brigadas de Sanidad 2017.
- e) Informe y Autorización para la Firma de Convenio específico colaboración para el desarrollo e implementación de la iniciativa de reducción de emisiones (IRE) con el mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD) para la conservación, manejo sostenible de los bosques y mejoramiento de los acervos de carbono forestal(+).
- f) Informe de pago de la C.F.E. del predio “la Chamacuera” de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- g) Informe de pagos de prima vacacional ejercicio 2016.
- h) Informe de Terminación de la Plataforma del Sistema de Información Geográfica en Línea del Fideicomiso, por parte del prestador del Servicio, Asesores SOMA estrategia Socio ambiental S.C.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

**I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO; el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, Vocal Suplente de la SEMADET, en representación del Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Extraordinaria; Lic. Laura Zulaica Ayala, Directora General, en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Suplente y la Lic. Andrea Bernal Domínguez Vocal Suplente, Fernando Güitrón Guzmán como representantes del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.; Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro representante de la SEPAF, en su carácter de Vocal Suplente; -----

Se hace constar además, la presencia de la Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO; así como La L.A.E. Margarita E. Cordova Torres, Invitada; Abogado Ahuizotl José Marín Rosales Invitado; Geo. Hugo Nolasco Reyes Invitado; -----

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al día 25 veinticinco de Abril del año 2017 dos mil diecisiete, por parte de la Mtra. Gabriela López Damián, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.-----

**II.- Aprobación del Orden del Día.**

Por parte del representante del Presidente del Comité Técnico, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, para continuar con la sesión se le solicita a la Lic. Laura Zulaica Ayala, en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Suplente, funja como Secretario de Actas, haciendo uso de su derecho y presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité Técnico, los acuerdos que así lo requieran. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Orden del Día.**-----

**III.- Asuntos a tratar.**

- a) Autorización de firma de Contrato de Comodato de Bien Inmueble, edificio ubicado en Ciudad Agropecuaria, para la Instalación del Laboratorio de Insectos benéficos. -----

En uso de la voz de la Mtra. Gabriela López Damián manifiesta lo siguiente; Se informa que se tenía instalado un laboratorio de Insectos Benéficos en el vivero Colomos, porque se tenía un comodato con el gobierno del estado, en la administración pasada, y en esta administración se entregan las instalaciones de vivero colomos a la Asociación extra A.C. por lo que esta asociación pide al FIPRODEFO el espacio y por tal nos vemos en la necesidad de reubicar el laboratorio de Insectos Benéficos, ya que es prioridad de la sanidad forestal para el estado, así como lo es el combate de incendios forestales. Es por ello que se realizaron las gestiones con Ciudad

combate de incendios forestales. Es por ello que se realizaron las gestiones con Ciudad agropecuaria a través del consejo Agropecuario, para que nos pudieron prestar instalaciones en esa zona, y reactivar revivirlo en ciudad agropecuaria. -----

El abogado del fideicomiso ya tuvo una charla con el Presidente del Consejo porque se tenía la duda en realizar un comodato o realizar un convenio de colaboración, para reubicar las instalaciones cabe destacar que el consejo agropecuario ya tiene infraestructura, y no significara realizar una construcción nueva, lo que se realizara es mover la nave, esto es se desmantelo, y en este momento se está instalando en ciudad agropecuaria, a su vez se instalara el laboratorio en el inmueble que está en ciudad agropecuaria y se hará una adecuación en dicho inmueble. -----

Por ello, le concedo el uso de la voz al abogado del FIPRODEFO quien en uso de la voz manifestó lo siguiente; se habló con el Presidente de Consejo Agropecuario, y bueno ellos nos pasaron el borrador del contrato, y una vez analizado, lo que le vi fue, lo de la firma, surgiendo la duda de quién firmaría, si el director general de Ciudad Agropecuaria o el mismo presidente del Consejo Agropecuario, entonces se quedó con el presidente que nos mandaría el poder para que quedara estipulado en el comodato y así darle celeridad para la firma. Y claro previa autorización de este Comité técnico para la firma de este Contrato. -----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; Desde el Punto de vista Administrativo, es importante señalar que desde hace dos años se pidió que se cedieran las instalaciones del vivero colomos a la asociación Extra se realizó un convenio con la asociación extra, donde la SEMADET está apoyando con personal y estas instalaciones estaban siendo aprovechadas, durante dos años, en donde se realizaban actividades técnicas en la producción de Insectos benéficos, pero esto fue previo acuerdo con Extra, hoy ya se está desmantelando el laboratorio, se tiene una persona de SEMADET que es experto en el tema Extra, por ello se está realizando un ahorro para el traslado y desmantelamiento del mismo. En un futuro se verá este beneficio de este proyecto con el CAJ, que encabeza la Dirección de FIPRODEFO y que beneficiara a los bosques y a las áreas naturales protegidas. -----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; Se somete aprobación de los miembros del Comité Técnico presentes el presente punto, a los miembros del Comité Técnico. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, la firma de Contrato de Comodato de Bien Inmueble, edificio ubicado en Ciudad Agropecuaria, para la Instalación del Laboratorio de Insectos benéficos.** -----

b) Informe de avance de cambio de Instalación de Laboratorio de Insectos benéficos. -----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; Se pregunta a la Mtra. Gabriela López Damián, respecto de este punto es la misma información que dio a conocer a los miembros del comité técnico en el punto anterior. -----

En uso de la voz de la Mtra. Gabriela López Damián manifiesta lo siguiente; SI es la misma información. -----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; En virtud de que es la misma información y que se mencionó del tema; Se somete a aprobación de los miembros del Comité Técnico presentes el presente punto, a los miembros del Comité Técnico. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, Informe de avance de cambio de Instalación de Laboratorio de Insectos benéficos.** -----

c) Informe y autorización para la celebración y la Firma de Contrato de Comodato FIPRODEFO –CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, respecto de la nave ubicada en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco. -----

En uso de la voz de la Mtra. Gabriela López Damián manifiesta lo siguiente; Empieza a relatar el antecedente del presente punto.-----

Cuando se recibe la Gerencia del Fideicomiso, se hace un análisis de todo eso bienes en comodato, entre ellos lo que se tiene con el Instituto Tecnológico, entonces se realizó una visita en compañía del Abogado, porque existe un comodato y además un convenio de colaboración científica el cual no tiene vigencia, lo cual es bueno para seguir realizando proyectos con ellos, ahora lo que se pretende atender es el comodato del invernadero. La Lic. Martha. Sugirió que se deberá tomar el acuerdo, en el sentido de rescindir el contrato de comodato original, y modificarlo para que se realice uno nuevo en donde se integre el Consejo Agropecuario con un nuevo fin, además de que se tiene que actualizar el comodato porque actualmente son otros directivos del Instituto de Tlajomulco. Le concedo el uso de la voz para que la Lic. Laura Zulaica, para que informes cual será idea que se plantea para reactivar y cuál sería la vía para volverlo activar, porque se requiere infraestructura. -----

En uso de la voz de la Lic. Laura Zulaica Ayala manifestó lo siguiente; Como Consejo Agropecuario, se busca opciones para que los productores primarios sean más competitivos, entonces se están buscando todas las opciones, el CAJ está impulsando la innovación en estos productores, por ejemplo se mete sistemas de riego y plántula, todo eso se importa, por el CAJ se acercó al Instituto para que sea más fácil, en aquel entonces los directivos del Instituto no quisieron, porque manifestaron que no era de ellos el invernadero. Entonces ahora verificamos que está en abandono y el sistema de riego no funciona, entonces se les comento los Directivos del Instituto que se invertiría para hacerlo funcional de nueva cuenta para echarlo andar con el FIPRODEFO, pero no se pudo hacer nada, entonces hice sinergia con otras empresas y pusimos los laboratorios, del cuidado de la raíz de la semilla, etc. Entonces ahorita se está funcionando el tema de los laboratorios. Ahora lo que se pretende con la ayuda de la Mtra. Gabriela, se pretende que con el terreno que se tiene con 7.2 hectáreas, allí se están poniendo todos los laboratorios, entonces se tiene la capacidad para realizarlo sin renta, entonces si se trabaja en conjunto se puede llegar a una sanidad para el estado, y seríamos punto de ejemplo para otros estados. -----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; Entonces la propuesta básica, se tiene ya un borrador de Contrato, para validar o revisar. -----

En uso de la voz de la Lic. Laura Zulaica Ayala manifestó lo siguiente; De este actualmente no; Porque se tiene que ver tres opciones la primera; Incluir al Consejo Agropecuario en el comodato que ya se tiene con el instituto de Tlajomulco. Opción Dos.- Rescindir el contrato que se tiene con el Instituto de Tlajomulco y hacer una sinergia con el CAJ-FIPRODEFO, pero dejando fuera la investigación; La tercera opción.- Realizar uno nuevo donde se incluyan los tres, no sabemos cuál sería la mejor vía. -----

En uso de la voz del Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro manifestó lo siguiente; Como representante de la SEPAF, me gustaría ver por escrito las tres opciones, para que la administración central, tenga conocimiento cual es lo que mejor que le puede convenir a FIPRODEFO. También es necesario cuantificar en qué condiciones se encuentra el laboratorio, para ver cuánto serían los aportes de las partes, para reactivarlo. Y una vez que se tenga las tres opciones definir cuál será la mejor. Por lo anterior, se solicita se baje este punto. -----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; Entonces este tema deja como Informe, y queda como punto de acuerdo el siguiente; Que se presenten a los miembros del Comité las tres propuestas que son; 1 Incluir al Consejo agropecuario en el comodato que ya se tiene con el instituto de Tlajomulco. 2.- Rescindir el contrato que se tiene con el Instituto de Tlajomulco y hacer una sinergia con el CAJ-FIPRODEFO, pero dejando fuera la investigación, 3.- Realizar uno nuevo donde se incluyan los tres. Para analizar y validar cual es la más viable. -----

En uso de la voz de la Mtra. Gabriela López Damián manifiesta lo siguiente; Además se tiene un convenio marco con el Instituto para seguir generando Investigación, esto sin vigencia cual el Fidecomiso tiene esa ventaja. -----

En uso de la voz de la Lic. Laura Zulaica Ayala manifestó lo siguiente; Cabe mencionar que el Consejo Agropecuario también actualmente tiene un convenio con el Instituto y actualmente los Doctores del Instituto están en un Laboratorio del Consejo Agropecuario, entonces eso no se pierde se necesita a la academia metida en esto. -----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; Entonces este tema deja como Informe y se somete a votación de los miembros presentes del comité técnico el siguiente acuerdo, Que se presente a los miembros del Comité las tres propuestas que son; 1 Incluir al Consejo agropecuario en el comodato que ya se tiene con el instituto de Tlajomulco. 2.- Rescindir el contrato que se tiene con el Instituto de Tlajomulco y hacer una sinergia con el CAJ-FIPRODEFO, pero dejando fuera la investigación, 3.- Realizar uno nuevo donde se incluyan los tres. Para analizar y validar cual es la más viable; Así como se agende una visita con los Directivos del Instituto Tecnológico de Tlajomulco. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el presente punto de acuerdo.** -----

d) Informe y autorización para Firma de Convenio de Brigadas de Sanidad 2017. -----

En uso de la voz de la Mtra. Gabriela López Damián manifiesta lo siguiente; El fideicomiso tiene a su cargo atender el tema de sanidad forestal en la entidad, el año pasado gracias a las tres brigadas que se tenían, se pudo dar seguimiento a un defoliador que afecto 100, 000.00 mil hectáreas de encino, el defoliador es un gusano que se comen las hojas y los dejan pelones, bueno ese insecto se consideraba exótico para México porque la única localización de dicho insecto era al sur de california, aunque hay otras especies que si se han presentado, pero esa en particular está registrada al sur de california, se intuye que se introdujo por alguna causa o si pudo tener influencia la presencia del huracán Patricia, para su presencia, porque después del Huracán se presentaron una serie de situaciones que pusieron en estrés a todas las cuencas costeras en el estado de Jalisco, entonces 100 mil hectáreas se vieron afectadas por este defoliador y los encinos se quedaron secos, ahora la comisión Forestal, nos pidió que siguiéramos con las brigadas del convenio para dar monitoreo específico a la situación de este año de los árboles de encinos, la mortandad y la recuperación, cuando llueve si se recuperan, pero cuando hay incendios se podría tener manchones de encino muerto, El encino tiene una función específica dentro de la cadena productiva forestal, además de los beneficios ecológicos que genera por eso es importante estar monitoreando, es una transición entre los bosques de pino y las selvas bajas, pero estas 100 mil hectáreas están muy marcadas. Es por ello que se está informando y solicitando de su autorización para este convenio. -----

En uso de la voz del Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro manifestó lo siguiente; Este convenio conlleva un costo para el Fideicomiso? -----

En uso de la voz de la Mtra. Gabriela López Damián manifiesta lo siguiente; No hay costo al contrario, la CONAFOR es la que pone el recuso y otorga el dinero al Fideicomiso, y eso incrementa las gestiones presupuestarias para el fideicomiso. -----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; se somete a votación de los miembros presente del comité técnico el siguiente acuerdo; el Informe y la autorización para Firma de Convenio de Brigadas de Sanidad 2017. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, firma de Convenio de Brigadas de Sanidad 2017.** -----

e) Informe y Autorización para la Firma de Convenio específico colaboración para el desarrollo e implementación de la iniciativa de reducción de emisiones (IRE) con el mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD) para la conservación, manejo sostenible de los bosques y mejoramiento de los acervos de carbono forestal(+). -----

En uso de la voz de la Mtra. Gabriela López Damián manifiesta lo siguiente; Dentro del marco internacional la ONU tiene una comisión específica que tiene que ver con los esfuerzos que hacen los países para reducir el cambio climático, existe una meta de no subir a más de cuatro grados a nivel mundial el calentamiento del planeta, eso significaría un derretimiento de los polos, podrían suceder eventos catastróficos. Entonces México es uno de los países que ha firmado junto con otros 74 países del mundo, estos esfuerzos coordinados, México está dentro de los cinco países

Handwritten marks on the left margin, including a large 'A' and several smaller scribbles.

Handwritten marks on the right margin, including a large 'A' and a signature.

de todo el mundo con mayor diversidad biológica, pero además está ubicado geográficamente que lo afecta ante el cambio climático, presencia de huracanes etc., esto hace que existan esfuerzos para reducir las emisiones por deforestación y degradación, los bosques son los que mitigan el cambio climático, estos capturan dióxido de carbono, y gases de efecto invernadero, entonces no se puede permitir que desaparezcan selvas y bosques porque estos son los que ayudan. Entonces cuando se talan bosques, cuando cambian el uso de suelo, entonces se incrementa el dióxido de carbono en vez de ganar oxígeno, entonces por eso se realizan estos proyectos a nivel internacional, esto se canaliza a lo estatal, como se recuerda el año pasado aquí se desarrolló la cumbre de las américas incluso se llevó a cabo una reunión de Gobernadores por bosques y cambio climático, que tiene que ver con todos los estados a nivel mundial unidos que tiene una mayor diversidad. También como saben la Biol. Magdalena ha sensibilizado al Gobernador para el tema del cambio climático, en este tema existen varias líneas, industrias, transporte, calidad del aire, etc. Existe un apartado que es de bosques que es el que aquí se trata, el de RED. Este convenio tiene la finalidad de que la SEMADET, nos da el encargo para que se utilicen 5 cinco millones para aplicarlo en el territorio. Actualmente existe el convenio marco firmado por EL GOBERNADOR, CONAFOR, SEMADET, Secretaria de desarrollo Rural.-----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; Este tema es a nivel nacional y estatal, el compromiso que se tiene con el cambio climático, y desde el punto de vista de FIPRODEFO, tiene que ver con combatir la degradación Forestal, sería la función técnica del fideicomiso. -----

En uso de la voz de la Mtra. Gabriela López Damián manifiesta lo siguiente; El convenio básicamente sería aplicar los recursos para atender la reducción de emisiones, con distintas actividades. -----

En uso de la voz del Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro manifestó lo siguiente; estos cinco millones, se tendrá otra parte por la federación? O nada más son estos cinco millones? -----


En uso de la voz de la Mtra. Gabriela López Damián manifiesta lo siguiente; Se complementa con lo que ya existe la CONAFOR, ya da en esas zonas con pagos por servicios ambientales, se acaba de firmar la CONAFOR, con el fondo ambiental del Gobierno del Estado, para concurrentes, este convenio la Secretaria de Desarrollo rural en coordinación con SAGARPA, tiene proyectos Silvopastoriles, y la Secretaria de Integración Social tiene proyectos de Perspectiva de Género y grupos vulnerables, entonces tiene proyectos de mujeres y jóvenes en territorio Forestal, se genera dinámica económica en territorios forestales, este recurso en particular se atienden temas que impulsan el sector forestal, porque por ejemplo, SEDIS, apoyo temas sociales, SEDER, temas como ganadería agropecuaria. Entonces nosotros nos enfocaremos más al tema de fortalecimiento de capacidades, que tengan que ver con la parte complementaria que la CONAFOR, no otorga, esta da SUBSIDIO pero a veces la gente no puede acceder, por falta de capacitación o transferencia de tecnología, estudios de terreno, seguimiento técnico, etc. Con este recurso se cubriría parte de un todo, porque lo que se busca es que sea impacto estatal, entonces este es un convenio de otro que es un macro de la iniciativa estatal. -----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; este se vincula con los POAS, básicamente los programas operativos de las instituciones van a cumplir con mucho de estos convenios de fondos concurrentes o proyectos a nivel nacional o mundial. -----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; se somete a votación de los miembros presente del comité técnico el siguiente acuerdo; el Informe y Autorización de la Firma de Convenio específico colaboración para el desarrollo e implementación de la iniciativa de reducción de emisiones (IRE) con el mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD) para la conservación, manejo sostenible de los bosques y mejoramiento de los acervos de carbono forestal(+) **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el presente punto de acuerdo.** -----


f) Informe de pago de la C.F.E. del predio “la Chamacuera” de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En uso de la voz de la Mtra. Gabriela López Damián manifiesta lo siguiente; Desde que inicie esta Gerencia, implemente medidas de austeridad, como manejo del combustible, se tiene un vehículo de 8 cilindros que desde el año pasado no se mueve, etcétera, Entonces donde se encuentra el huerto semillero, ahí se pagaba de luz aproximadamente se pagaban 4,500, se dieron a la tarea el encargado del huerto que es el Biol. Ángel López López y al abogado José Marín para que realizaran gestión ante la SAGARPA, para que se subsidiara el pago de la Luz, entonces SAGARPA, lo autorizo, y ahora se pagan de Luz la cantidad de \$350.00 pesos aproximadamente, entonces el dinero que sería destinado para el pago de la luz, se utilizara para darle mantenimiento al predio denominado “LA CHAMACUERA” y con eso las instalaciones no decaerán. -----


 Se informa a este comité técnico porque en los informes se verá el ahorro, y estén enterados el porqué de ese ahorro. -----




g) Informe de pagos de prima vacacional ejercicio 2016. -----

 En uso de la voz de la Mtra. Gabriela López Damián manifiesta lo siguiente; En este tema se le concede el uso de la voz al área administrativa para que informe a este comité lo referente, ya que apenas me acaban de enterar. -----



 En uso de la voz de la L.A.E. Margarita Cordova Torres manifiesta lo siguiente; Como antecedente cabe mencionar que el salario diario de los trabajadores no se ha modificado desde el 2011 no se ha modificado, y ha sido el mismo para todos los trabajadores, lo que es el salario diario, por lo cual esto nos permite que la prima vacacional sea la misma año con año, para todos los trabajadores. -----



 En el reglamento de trabajo del FIPRODEFO está regulado que se les otorgue a los trabajadores 20 días de prima vacacional, multiplicado por el 25% como lo marca la Ley, Bajo esta lógica los trabajadores estaría recibiendo su prima vacacional por toda la plantilla autorizada del Fideicomiso, la cantidad total de \$29,634.50 veintinueve mil seiscientos treinta y cuatro 50/100,



en el 2016 se pagó de prima vacacional por la cantidad de \$21,830.84, esto da una diferencia de la cantidad de \$7,803.66, que se desconoce como se realizó el cálculo en el 2016, entonces se tendrá que realizar una modificación porque ya se realizó el cierre del presupuesto 2016. Se pone un ejemplo el Ingeniero Alfredo Martínez Moreno debió de haber recibido la cantidad de \$4,009.60, lo que se pagó en el 2016 fue la cantidad de \$3,057.97 otro ejemplo la Biol. Gabriela López Damián, debió de haber recibido la cantidad de \$8435.75 lo que se pagó en el 2016 fue la cantidad de \$5873.92 esas son las diferencias. -----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; En total cual es la diferencia, y porque dices que desconoces, no eras tú la administradora en ese tiempo? -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita Cordova Torres manifiesta lo siguiente; la cantidad total de \$7,803.66 y en ese tiempo estaba de incapacidad por maternidad y me incorpore hasta enero por lo tanto estaba la persona que cubrió mi incapacidad que era el Doctor Guillermo. -----

En uso de la voz del Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro manifestó lo siguiente; Definitivamente no se podría erogar en el presupuesto 2017 algo del año 2016, en este caso como es percepción de los empleados. Si se comenta que se tiene la suficiencia presupuestal, bastaría que el comité aprobara el pago. Pero no se tiene que pasar por alto que se tendrá que ver responsabilidad, si esta persona ya no está aun así que no este, lo que se pide es que se levante un acta circunstanciada de hechos y se amonestara a esta persona, para que obre en expediente. Ahora que paso con esa diferencia?. -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita Cordova Torres manifiesta lo siguiente; efectivamente hay un remanente lo cual se inyecto en la partida de posibles laudos. -----

En uso de la voz del Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro manifestó lo siguiente; entonces si hay manera de comprobar que ese remanente, por no haber pagado la prima vacacional al 100% quedo un sobrante y que se transfirió a esa partida? -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita Cordova Torres manifiesta lo siguiente; Si al momento de realizar el cierre del 31 de diciembre quedo el saldo. -----

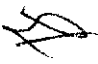


En uso de la voz del Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro manifestó lo siguiente; Entonces quiere decir que en esa partida de laudos tiene el remanente, ahora nos pedirán la autorización de la transferencia entre partida, para el pago? -----


En uso de la voz de la L.A.E. Margarita Cordova Torres manifiesta lo siguiente; Si para poder cubrir esa diferencia. -----





En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; en realidad en la orden del día no piden la autorización solo informan. -----


En uso de la voz del Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro manifestó lo siguiente; Estamos enterados y ya se les dijo como lo pueden resolver, trabájenlo y en una próxima sesión se plantea. -----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; El aspecto importante y tal como lo menciona el Lic. Jorge Eduardo, no podremos validar si, no está sancionado a alguien, a la persona que cometió el error. -----

 En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; se somete a votación de los miembros presente del comité técnico el siguiente acuerdo; Que se levante un acta circunstanciada de hechos y sancionar a la persona que cometió el error. Además de presentar la evidencia que el remanente está en laudos, y en la siguiente sesión presentar dicha documentación, así como pedir autorización para la transferencia para solventar lo que la cantidad de dinero que faltó por pagar de concepto prima vacacional. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el presente punto de acuerdo.** -----  
  


 h) Informe de Terminación de la Plataforma del Sistema de Información Geográfica en Línea del Fideicomiso, por parte del prestador del Servicio, Asesores SOMA estrategia Socio ambiental S.C. -----

  
  
  
 En uso de la voz de la Mtra. Gabriela López Damián manifiesta lo siguiente; en este tema ya se ha cargado toda la información. Este fideicomiso ha generado mucha información a lo largo de los años, pero no hay una interrelación entre la sociedad civil y el fideicomiso, para abrir la información que ha generado, además es información que se generó con recursos públicos que debe de estar al alcance de todo mundo, entonces este gobierno de generar datos abiertos y ser un gobierno incluyente, significa que se realizaron todas las acciones en el fideicomiso para organizar toda la información, para que este en una plataforma WEP, para que la gente en cualquier parte busque MAPFIPRODEFO.NET, y pueda abrir toda la información generada, como interna como de análisis y gestión de otras instituciones y se pueda usar, esta plataforma es diferente, porque lo que se pago fue el diseño y estructura de una plataforma, es diferente a la que tiene el INEGI, esta plataforma quedo en compromiso con el SIGA. Y además dentro del subcomité de Geografía y medio ambiente, que preside el Gobierno del estado a través del IEGG, pero es mandado por el INEGI, también había un compromiso de generar una plataforma forestal, entonces ya se tiene, es un gran logro porque hay muy poquitas plataformas a nivel nacional de este tipo, está la del observatorio maya que incluye tres estados (Yucatán, Quintana Roo, y Campeche), creo Chiapas y chihuahua también, pero en realidad son pocos los estados. Esta plataforma no fue en realidad costosa, por el apoyo que se tuvo por parte de Hugo, por lo cual Salío un producto muy dinámico y exitoso. Por ello le concede el uso de la voz al Geo. Hugo Nolasco reyes para que exponga dicho sitio WEP. -----

 En uso de la voz del Geo. Hugo Enrique Nolasco Reyes manifiesta lo siguiente; En esta plataforma se busca integrar más participantes para construcción de la información, sobre todo en la obtención de datos geográficos en campo, resultan ser muy caros, pero muchas veces diferentes actores generan información y se queda encajonada, entonces la información que buscas o que tienes, resultan que otros ya la tiene, pero un escaparate y sobretodo respetando

la autoría de quien la levanto o quien la hizo, es lo que se busca que funcione como un nodo, esta plataforma se puede vincular con otras, incluso con la del IEGG, porque manejan base de datos, estas manejan sistemas de información geográfica, la información que se maneja, se puede vincular a su sistema de información y puede interactuar con sus datos propios es una de sus ventajas. -----

En esta plataforma con RED, se puede mapear o realizar polígonos, por ejemplo, si en una zona existe muérdago, y se va marcando en tiempo real y todo mundo lo puede consultar, siempre y cuando estén en RED. -----

Esta se presentara oficialmente para el aniversario del FIPRODEFO que es un Junio, se quiere presentar de manera oficial. El portal tiene una finalidad mostrar la información del sector forestal en toda la industria, ahorita se está partiendo con la información con la que se cuenta. -----

En uso de la voz del Geo. Hugo Enrique Nolasco Reyes manifiesta lo siguiente; Que continúo con el desarrollo de la presentación y explicación de la plataforma. -----

En uso de la voz del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, quien manifestó lo siguiente; se somete a votación de los miembros presente del comité técnico el siguiente acuerdo; El Informe de Terminación de la Plataforma del Sistema de Información Geográfica en Línea del Fideicomiso, por parte del prestador del Servicio, Asesores SOMA estrategia Socio ambiental S.C. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el presente punto de acuerdo.** -----

**ACUERDOS:**

**2017-04-25/I** Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el Orden del Día. -----

**2017-04-25/II** Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes, la firma de Contrato de Comodato de Bien Inmueble, edificio ubicado en Ciudad Agropecuaria, para la Instalación del Laboratorio de Insectos benéficos. -----

**2017-04-25/III** Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, Informe de avance de cambio de Instalación de Laboratorio de Insectos benéficos. -----

**2017-04-25/IV** Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, Que se presente a los miembros del Comité las tres propuestas que son; 1 Incluir al Consejo agropecuario en el comodato que ya se tiene con el instituto de Tlajomulco. 2.- Rescindir el contrato que se tiene con el Instituto de Tlajomulco y hacer una sinergia con el CAJ-FIPRODEFO, pero dejando fuera la

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

investigación, 3.- Realizar uno nuevo donde se incluyan los tres. Para analizar y validar cual es la más viable; Así como se agende una visita con los Directivos del Instituto Tecnológico de Tlajomulco. ----  
-----

2017-04-25/V

**Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes del Comité Técnico, firma de Convenio de Brigadas de Sanidad 2017. -----**

2017-04-25/VI

**Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes del Comité Técnico, el Informe y Autorización de la Firma de Convenio específico colaboración para el desarrollo e implementación de la iniciativa de reducción de emisiones (IRE) con el mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD) para la conservación, manejo sostenible de los bosques y mejoramiento de los acervos de carbono forestal(+)** -----

2017-04-25/VII

**Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes del Comité Técnico, Que se levante un acta circunstanciada de hechos y sancionar a la persona que cometió el error. Además de presentar la evidencia que el remanente está en laudos, y en la siguiente sesión presentar dicha documentación, así como pedir autorización para la transferencia para solventar lo que la cantidad de dinero que falto por pagar de concepto prima vacacional.**-----

2017-04-25/VIII

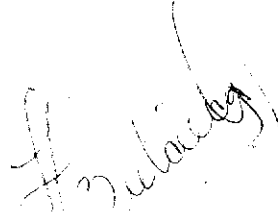
**Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes del Comité Técnico, Informe de Terminación de la Plataforma del Sistema de Información Geográfica en Línea del Fideicomiso, por parte del prestador del Servicio, Asesores SOMA estrategia Socio ambiental S.C.** -----

No habiendo más asuntos que tratar, se encargó al Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, la elaboración del acta de la sesión Extraordinaria, la cual se enviará a los integrantes del Comité Técnico por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo y una vez validada la misma, será firmada por todos los miembros asistentes. Se dio por concluida la sesión, siendo las 13:00 trece horas del día citado. -----

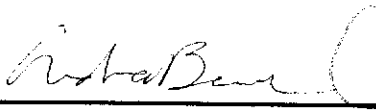
En Guadalajara, Jalisco, a 25 veinticinco de Abril de 2017.



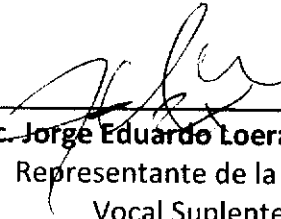
**Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro.**  
Director General Administrativo  
Representante de la SEMADET.  
Vocal Suplente.



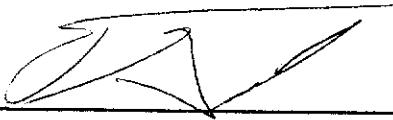
**Lic. Laura Margarita Zulaica Ayala.**  
Representante del Presidente del Consejo  
Agropecuario de Jalisco.  
Vocal Suplente.



**Lic. Andrea Bernal Domínguez.**  
Representante de la Directora General  
del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.  
Vocal Suplente.

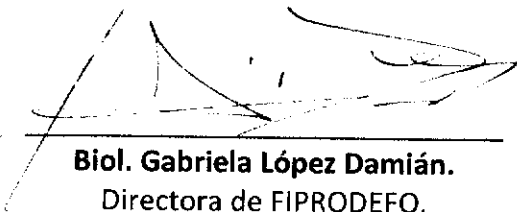


**Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro.**  
Representante de la SEPAF.  
Vocal Suplente.

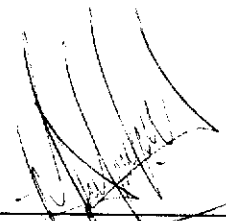


**Ing. Fernando Güitrón Guzmán.**  
Socio del Consejo Agropecuario de  
Jalisco.

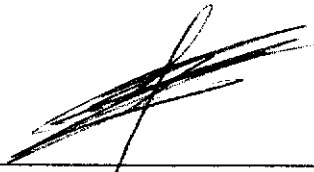
**POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL  
DEL ESTADO DE JALISCO.**



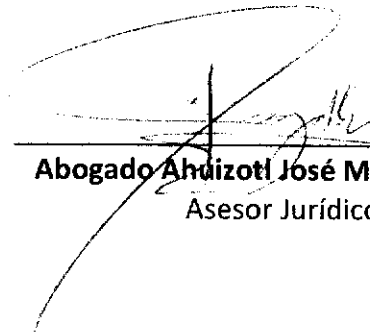
**Biol. Gabriela López Damián.**  
Directora de FIPRODEFO.



**L.A.E. Margarita E. Córdova Torres.**  
Administradora del FIPRODEFO.



**Geo. Hugo Nolasco Reyes.**  
Geomática del FIPRODEFO.



**Abogado Ahuizotl José Marín Rosales.**  
Asesor Jurídico.

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de Abril de 2017 dos mil diecisiete.

---